

RESOLUCIÓN POR LA QUE SE APRUEBA EL EXPEDIENTE Y EL GASTO

EXPTE: @2024/010926

Visto el expediente instruido para la contratación de **servicios para la realización de “Tratamiento de Despojos” correspondientes al Plan de Mejoras en los Montes de Utilidad Pública de la provincia de Cuenca**, mediante procedimiento abierto simplificado.

Habiendo sido fiscalizado el gasto por la Intervención Territorial de Cuenca con fecha 2 de octubre de 2024.

Y en el ejercicio de las facultades atribuidas al órgano de contratación por la legislación de contratos del Sector Público, conferidas por la Disposición Primera, punto 3, de la Resolución de 24/04/2024, de la Dirección General de Medio Natural y Biodiversidad, por la que se delegan competencias en las personas titulares de las delegaciones provinciales de la Consejería de Desarrollo sostenible, en materia forestal, vías pecuarias y en materia de gastos y contratación administrativa, en las personas titulares de las respectivas Delegaciones Provinciales hasta 300.000 euros, más IVA, comprendiendo tal competencia tanto la adjudicación, como la formalización del contrato.

RESUELVO:

- I. Aprobar el expediente de contratación @2024/010926, de servicios para la realización de “Tratamiento de Despojos” correspondientes al Plan de Mejoras en los Montes de Utilidad Pública de la provincia de Cuenca.
- II. Aprobar un gasto por un importe neto de: 69.195,93 € + 6.919,59 € en concepto de 10% de IVA =76.115,52 €, con el siguiente desglose por anualidades y por partida presupuestaria.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	TOTAL 2024	TOTAL 2025	TOTAL ANUAL
2304CU00 G/442B/21000 (Fondo 450)	0,00 €	76.115,52 €	76.115,52 €

- III. Disponer la apertura del Procedimiento abierto simplificado (art. 159 LCSP), con forma de tramitación ordinaria, para la adjudicación del contrato.

Cuenca, a la fecha de la firma

LA DIRECTORA GENERAL DE MEDIO NATURAL Y BIODIVERSIDAD
P.D.: El Delegado Provincial
Resolución 24/04/2024 (DOCM 2/05/2024)

